



CIRCULAR No. _____ 019 de 2011

DE : JULIO ALANDETE ARROYO
Secretario de Educación Distrital

PARA : RECTORES, COORDINADORES Y DOCENTES.

ASUNTO : CONVERSATORIO SOBRE LENGUAS NATIVAS Y CRIOLLAS

FECHA : 14 de Febrero de 2011.

La Ley 1381 de 2010 -LEY DE LENGUAS NATIVAS- establece que las autoridades educativas Nacionales, Departamentales, Distritales y Municipales y las de los pueblos y comunidades donde se hablen lenguas nativas, garantizarán que la enseñanza de estas sea obligatoria en las escuelas de dichas comunidades, en el marco de los procesos etnoeducativos cuando estos estén diseñados.

Por ello la Secretaría de Educación Distrital enmarcado en el Proyecto "La Diversidad Nos Une" con el propósito de fortalecer las dinámicas pedagógicas etnolingüística que promueve ésta Administración, convoca a estudiantes, docentes a participar en el Conversatorio Sobre Lenguas Nativas y Criollas, que se realizará, el jueves 03 de marzo en el Salón Amaury Román del Centro Colombo Americano, Calle de la Factoría, a partir de las 3:30 p.m. Con la siguiente programación:

1. Conversatorio sobre Ley de Lenguas Nativas y Criolla, con traducción a lengua palenquera, por BERNARDINO PEREZ MIRANDA.
2. Poesía Afrocolombiana por ÚRIEL CASSIANI PEREZ.
3. Presentación de la Escuela de Música y Danza JOE ARROYO de la Institución Educativa Antonia Santos, sede San Luis Gonzaga.

Esta actividad se complementa con una jornada etnolingüística en Palenque de San Basilio con docentes que participan en la Escuela de Lengua Criolla MININO A CHITIA KU MA KOMBIESA SUTO de la Institución Educativa Antonia Santos. Para efectos de coordinación favor comunicarse con MIGUEL OBESO al Cel. 312.6405951 o al Correo Electrónico: obeso.miguel@gmail.com.

Agradeciéndoles su atención.

Cordialmente,

JULIO ALANDETE ARROYO

Secretario de Educación SED

Revisó: Ana Arnedo

PU Proyectos Especiales SED